



DECRETO EXENTO N° 2740

RETIRO, Agosto 19 de 2013.-

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios",
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,

CONSIDERANDO:

- 1.- Decreto 250 Reglamento Ley 19.886 Artículo 10 N°7 Letra g) Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad.
- 2.- Indispensable adquirir repuestos para Ambulancia Mercedes Benz, al único representante de la marca de la región, más cercano a la comuna.
- 3.- Se adjunta cotización N°200783899 del 19/08/2013

DECRETO

- 1.- Ejecutese, la contratación de TRATO DIRECTO, por concepto de TIN Filtro Comb. para Ambulancia Mercedes Benz WK 32*60, perteneciente a Depto. Salud de Retiro.
- 2.- Autorizase, la contratación a Kaufmann S.A, Rut 92.475.000-6, monto \$265.006= dicho gasto a Sub-Título 22, Item 06, Asignación 002.

"Por orden del Alcalde"



RESEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- ✓ Encargado de Finanzas Salud Municipal
- ✓ Archivo Salud Municipal de Retiro(2).-